



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 14:35, en el inmueble ubicado en las calles Pichincha # 333 e Illingworth, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A..

A la presente sesión concurren los accionistas: **CORPORACIÓN CIVIL BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL**, por interpuesta persona del abogado Rodolfo Kronfle Akel en su calidad de Presidente y representante legal subrogante, titular y propietaria de 5000 acciones; y, la compañía **CORPORACION CIVIL BOLSA DE VALORES DE QUITO**, por interpuesta persona de la Dra. Mónica Villagómez de Anderson, en su calidad de Presidenta del Directorio y representante legal, titular y propietaria de 5000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. De esta forma está representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Ab. Rodolfo Kronfle Akel, Presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc, el Abogado Carlos Carbo Cox.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de la aceptación de los accionistas – que, como se deja anotado, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en esta sesión y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley antes citada:



El Presidente manifiesta que esta Junta tiene la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Octubre del 2013.
- 2.- Conocer el Informe del Gerente General, respecto de los negocios de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones del caso.
- 3.- Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones del caso.
- 4.- Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones del caso.
- 5.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Seleccionar la firma de Auditores para el ejercicio económico del año 2014.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios para el ejercicio económico del año 2014 y fijar las remuneraciones pertinentes.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RED DEL MERCADO DE VALORES REDEVAL S.A. adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Octubre del 2013.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico por el año 2013.;
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;



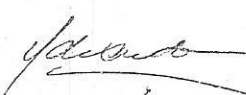
- 4.- Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 5.- Aprobar las cuentas, Balance General, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Con relación a la designación de auditores externos para el año 2014 se resolvió delegar a la administración la referida contratación, así como la negociación de los honorarios que se establezcan para este efecto.
- 7.- Elegir al señor Ingeniero Manuel Cavagnaro Rodríguez y Suplente al señor C.P.A. Juan Fernando Zavala Pacheco para los cargos de Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el ejercicio económico del año 2014. Autorizar a la administración para efectos que negocie el monto de los honorarios y disponga la cancelación de cualquier valor por este concepto.

Siendo las 15H30 y toda vez que no hay ningún otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta correspondiente, efectuado lo cual, se reinstala la sesión con los mismos concurrentes y leída que fue, se aprueba, por unanimidad. A continuación, el Presidente da por concluida la Junta.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL


Ab. Rodolfo Kronfle Akel
Representante Legal

BOLSA DE VALORES DE QUITO


Dra. Mónica Villagómez de Anderson
Representante Legal


Ab. Carlos A. Carbo Cox
Secretario Ad-hoc